



XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN

28 de agosto de 2018

Reunidas de manera presencial en la Ciudad de México el día 28 de agosto del año 2018, las siguientes integrantes de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia electas para la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (2018-2020): **Elena Inés Highton de Nolasco**, Ministra Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina; **Margarita Leonor Cabello Blanco**, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia; **Norma Lucía Piña Hernández**, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México; **Alba Luz Ramos Vanegas**, Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua; asimismo, **Andrea Muñoz Sánchez**, Ministra de la Corte Suprema de la República de Chile, quien asiste a la reunión mediante videoconferencia y se encuentra representada por *María Soledad Granados Zambrano*, quien firmará en su representación la presente acta.

La Secretaria Técnica de la Comisión, **María Cristina Martín Escobar**, da cuenta sobre las comunicaciones recibidas por las Comisionadas **Clara Martínez De Careaga y García**, Magistrada del Tribunal Supremo y Consejo del Poder Judicial del Reino de España, y **Maite D. Oronoz Rodríguez**, Jueza Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Libre y Asociado de

Puerto Rico, quienes se excusaron de su asistencia por cuestiones de agenda.

Una vez cerciorado el *quorum*, las Comisionadas acordaron desarrollar la reunión siguiendo la Orden del Día propuesta por la Presidencia de la Comisión, como se describe a continuación:

PRIMERO.- Saludo y presentación de las Comisionadas participantes

La Ministra Norma Lucía Piña Hernández (México), en su calidad de Comisionada Presidenta de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia, agradece a las presentes su disposición para participar y cede el uso de la voz a cada una de las Comisionadas presentes, quienes se presentan, saludan a sus compañeras y agradecen a la Comisionada de México por tener la iniciativa de organizar esta reunión de la Comisión.

SEGUNDO.- Discusión y aprobación del Orden del Día

Las Comisionadas **aprueban por unanimidad la propuesta** de Orden de Día, el cual se integra a la presente acta como *Anexo I*.

TERCERO.- Informe de la Magistrada Margarita Cabello Blanco, sobre la Primera Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, realizada en Panamá los días 1 y 2 de agosto, en la que participó en representación de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia.

La Magistrada Cabello comunicó a la Comisión de Coordinación y Seguimiento, en su reunión de Panamá, que la Comisión de Género y Acceso a la Justicia propone concentrar sus esfuerzos, durante la presente XX edición de la Cumbre, en lo siguiente:

1. Modelo de incorporación del derecho a la igualdad y no discriminación (perspectiva de género y enfoque diferencial) en las decisiones judiciales.
2. Protocolo para contribuir en la erradicación del acoso sexual dentro de los órganos judiciales de Iberoamérica.
3. Participar en los Grupos de Trabajo de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a través de representantes.

Al respecto, las Comisionadas se dan por enteradas del **informe presentado por la Magistrada Margarita Cabello Blanco dentro de la Primera Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.**

CUARTO.- Presentación, revisión y aprobación de la propuesta de Plan de trabajo 2018 – 2020.

Las Comisionadas **acordaron por unanimidad aprobar el *Plan de trabajo 2018 – 2020***, el cual se integra a la presente acta como *Anexo II*, bajo el desarrollo del objetivo general, estrategias, objetivos específicos y proyectos que se describen a continuación:

COMISIÓN DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA
XX EDICIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA
PLAN DE TRABAJO 2018-2020

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación por razones de género, tanto en el quehacer de la Cumbre Judicial Iberoamericana como en las decisiones judiciales y en el servicio público de la administración de justicia de los Poderes Judiciales miembros de ésta.

a) Estrategia 1. Monitoreo y seguimiento a los productos, continuidad a los proyectos, documentos y herramientas desarrollados en las pasadas ediciones, ya sea para su difusión y/o implementación entre los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

i. Objetivo específico.
Dar seguimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y no discriminación dentro de los países miembros de la Cumbre.

Proyecto 1. Actualizar el estudio estadístico sobre la participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Proyecto 2. Participar en los Grupos de Trabajo de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a través de representantes.

ii. Objetivo específico.
Proponer herramientas de utilidad para los Poderes Judiciales de la Cumbre, con la finalidad de impulsar políticas que promuevan la igualdad de género, tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo.

Proyecto 3. Aplicar un cuestionario para conocer la incorporación del derecho de igualdad y el principio de no discriminación por razones de género en los Poderes Judiciales miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con miras a planificar con base en los resultados obtenidos, el trabajo de la Comisión en una segunda fase.

Proyecto 4. Fortalecer el Modelo de incorporación de la perspectiva de género

	y su Guía de aplicación informática, con la elaboración de un tutorial para su utilización.
iii. Objetivo específico. Difundir los productos y herramientas desarrollados por esta Comisión de Género, entre los Poderes Judiciales de los países miembros de la Cumbre, para su conocimiento e implementación.	Proyecto 5. Implementar y publicar el Registro Iberoamericano de femicidios/feminicidios.
	Proyecto 6. Actualizar, difundir y capacitar en materia de perspectiva de género.
b) Estrategia 2. <i>El desarrollo de nuevos productos para impulsar el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación por razones de género entre los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.</i>	
i. Objetivo específico. Visibilizar la discriminación y erradicar la violencia contra las mujeres, así como mejorar el acceso a la justicia.	Proyecto 7. Elaborar un protocolo modelo que contribuya a la prevención del acoso sexual en los poderes judiciales de la región.
	Proyecto 8. Mapa de acceso a la justicia.

QUINTO. “5.- DETERMINAR LA METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PLAN DE TRABAJO” y “6. ESTABLECER EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y SUS RESPONSABLES.”

Las Comisionadas acordaron abordar, de manera conjunta, los puntos 5 y 6 del Orden del día por estar relacionados.

En desahogo dichos puntos, se elaboró un **CRONOGRAMA DE TRABAJO - PRODUCTOS/ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN**, en el cual se determinaron las acciones concretas para desarrollar los proyectos, los países responsables, los recursos a utilizar y los tiempos para su realización.

Las Comisionadas **acordaron por unanimidad aprobar el CRONOGRAMA DE TRABAJO - PRODUCTOS/ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN**, el cual se integra a la presente acta como *Anexo III*.

Asimismo, las Comisionadas **acordaron por unanimidad** instruir a la Secretaria Técnica para que realice las comunicaciones pertinentes a la Secretaria Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana con motivo de la realización de las siguientes acciones.

- Para lograr el desarrollo del **Proyecto 2. “Participar en los Grupos de Trabajo de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a través de representantes.”**, se deberá informar, oportunamente, de la participación de las integrantes de la Comisión

dentro de los Grupos de trabajo de las Rondas de Talleres a desarrollarse durante la XX edición.

- Para concretar el desarrollo de los objetivos especificados dentro del Plan de Trabajo, se deberá realizar atenta y respetuosa solicitud para que se lleve a cabo la actualización y mantenimiento permanente del microsítio de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia dentro de la página oficial de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

SEXTO. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del último punto del Orden del día, la **Comisionada Alba Luz Ramos Vanegas (Nicaragua)** dio cuenta a las Comisionadas presentes con el documento denominado *Proyectos Corte Nacional de Justicia*, que por su conducto le fue entregado por un representante de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador, con la finalidad de coadyuvar a los trabajos que esta Comisión tiene a su cargo.

Las Comisionadas **acuerdan por unanimidad** analizar el documento, a fin de determinar si su contenido se puede ser incorporado en alguno de los proyectos a desarrollar por esta Comisión.

Asimismo, **acordaron instruir** a la Secretaria Técnica de la Comisión de Género para que realice comunicación sobre la recepción del documento.

La Comisionada Ministra Andrea Muñoz de Chile, plantea dos iniciativas en relación a dos proyectos de nuestro plan de trabajo:

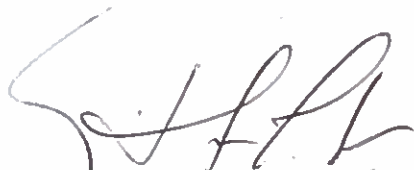
1. Respecto del proyecto 4, la posibilidad de contar con la cooperación del Programa de Cooperación entre Europa y Latinoamérica, Eurosocial, para el apoyo de una consultoría en la realización de un diagnóstico y una planificación estratégica de las actividades de la comisión con una proyección de mediano plazo.

Respecto de este punto las Comisionadas **acuerdan por unanimidad** solicitarle a la comisionada de Chile que efectúe averiguaciones iniciales con el programa antes señalado, a efectos de evaluar la factibilidad de realizar una acción de este tipo.

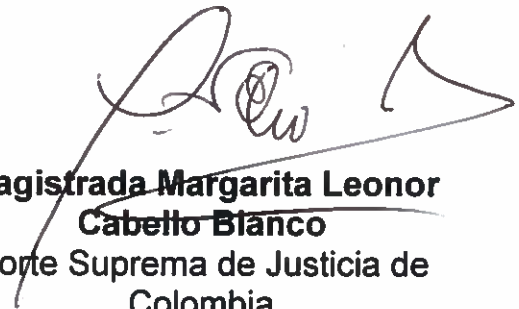
2. Respecto del proyecto 6, en relación a la difusión, la Ministra plantea la posibilidad de organizar un Encuentro Regional de los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana para difundir y capacitar en los productos que ha desarrollado la Comisión de Género y Acceso a la Justicia.

Las Comisionadas **se manifiestan de acuerdo** con dicha propuesta y en un primer término, Chile se compromete a analizar las posibilidades de organizar un encuentro en el país, lo cual comunicará a las comisionadas con la debida antelación.

Finalmente, la Comisionada Presidenta Norma Lucía Piña Hernández manifiesta que no existiendo otro punto del Orden del Día por desahogar, da por concluida la reunión, no sin antes agradecer la presencia de las Comisionadas, con la asistencia de sus Secretarías técnicas.



Ministra Elena Inés Highton de Nolasco
Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina



Magistrada Margarita Leonor Cabello Blanco
Corte Suprema de Justicia de Colombia



Ministra Norma Lucía Piña Hernández
Suprema Corte de Justicia de la Nación de México
Presidenta de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia



Magistrada Presidenta Alba Luz Ramos Vanegas
Corte Suprema de Justicia de Nicaragua



**Ministra Andrea Muñoz
Sánchez**

Corte Suprema de Justicia de la
República Chile

(Firma en representación *María
Soledad Granados Zambrano,
Directora de la Secretaría Técnica
de Igualdad de Género y No
Discriminación de la Corte
Suprema de Chile*)



**Licenciada María Cristina
Marín Escobar**

Secretaria Técnica de la
Comisión de Género y Acceso a
la Justicia